



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2425 /

Quillón, 17 JUL 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Daniela Padilla y Andrea Bustos.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Daniela Padilla Gómez	Asistente Social CESFAM	½ tarde	18/07/2017	18/07/2017	02
Andrea Bustos Villanueva	Auxiliar CESFAM	01	14/08/2017	14/08/2017	½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
17.07.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



N° 0485

Fecha: 13 de julio 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

2

De : Daniela Padilla Gómez
Funcionario(a)Cargo: A. socialA: SRE. EUGENIE LÓPEZ .S.
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 12 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 18 del mes de Julio de 20 17; por razones que a continuación expongo.

Motivos: Personales.

Atentamente,


Firma Funcionario (a)Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón

Fecha: 13-07-17N° **0486**

0,5

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Andrea Bustos Villanueva
Funcionario(a)Cargo: Auxiliar de ServicioA: Dra Eugenia Lopez S
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 14 del mes de agosto de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

motivos personales

Atentamente,

Andrea Bustos

Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón